Municipalidad de Los Conquistadores
Mitre 84
3183 – Los Conquistadores
Entre Ríos

DECRETO Nº17/2014

Los Conquistadores (Entre Ríos), 29 de Abril de 2014

VISTO:

La solicitud de licencia anual ordinaria AÑO 2013 de la Tesorera D. Gabriela Itati Miño, legajo Nº 04; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde otorgar las vacaciones y asignar las funciones por ese periodo al Sr. Raúl Ariel PENONI, legajo Nº 46, DNI Nº 32.983.917

Que corresponde dictar el cuerpo legal aprobatorio y efectuar las comunicaciones de práctica a los entes financieros.

Por ello, el Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

D E C R E T A

ARTICULO 1º)- OTORGUESE a la Sra. Gabriela Itati MIÑO D.N.I. Nº 27.064.784 legajo Nº 04, Diez (10) días hábiles licencia anual ordinaria correspondientes al ejercicio 2013 a partir del 29 de Abril de 2014.

ARTICULO 2º)- ASIGNAR al Sr. Raúl Ariel Jesús PENONI D.N.I. Nº 32.983.917, legajo Nº 46, a partir del 29 de Abril de 2014, las tareas propias del cargo del titular de Tesorería Municipal en forma transitoria por 10 días hábiles con todos los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

ARTICULO 3º)- Comunicar al Nuevo Banco de Entre Rios SA y al Banco de la Nación Argentina, ambos sucursal Chajari.

ARTICULO 4º)- Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

Felipe Daniel Leites
Secretario
Municipalidad de Los Conquistadores

EDGARDO ALCIDES MIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
Los Conquistadores